

LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA. POLÍTICAS SOCIALES Y TERRITORIO

ANGEL SANZ CINTORA

La persistencia de altos niveles de pobreza en España es un fenómeno que se ha puesto de manifiesto en los más recientes estudios. Más allá de los análisis estadísticos, la puesta en marcha de los programas de rentas mínimas en las Comunidades Autónomas ha permitido profundizar en las características de lo que se llama "exclusión observable".

El contexto socioeconómico en el que se ha producido la transición democrática en España y la inserción de su economía en el mercado europeo y mundial pone de manifiesto alguna de las causas de esta situación así como sus manifestaciones desde el punto de vista urbanístico en los barrios marginados.

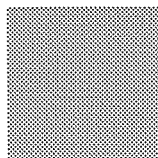
Las políticas sociales han sido incapaces de dar respuesta a este fenómeno. Se trata de políticas ciertamente universalistas, pero de muy baja intensidad, más orientadas a proteger a la población trabajadora que a garantizar derechos constitucionales reconocidos. Las iniciativas específicas de lucha contra la pobreza son todavía muy recientes y con escaso soporte económico e institucional.

Palabras clave:

Pobreza.
Exclusión social.
Barrios marginados.
Internacionalización económica.
Políticas sociales.

La exclusión social en España.

Políticas sociales y territorio



Angel Sanz Cintora¹

Presentación.

Toda sociedad de economía de mercado se basa en la diferenciación social y la desigualdad. Cuando ésta es tan amplia que impide a un determinado número de individuos o grupos el disfrute de bienes y servicios elementales de una sociedad; aún más, cuando esa desigualdad limita en la práctica el ejercicio de determinados derechos reconocidos, estamos en presencia de situaciones de exclusión social.

Es un fenómeno que se da indudablemente en España, como no podía ser menos. Con características peculiares, fruto de nuestro reciente y específico desarrollo económico y político.

Trataré de analizar el problema presentando la situación de pobreza y sus características, para profundizar posteriormente en la pobreza severa y las peculiaridades que marca la exclusión.

El contexto socioeconómico en que se ha producido la democratización en España y la integración de su economía en la mundial mostrarán algunas claves de la pobreza y la exclusión así como de su manifestación territorial a partir del problema de la vivienda.

Las políticas públicas que se han desarrollado en la España democrática vendrán a dar cuenta de los caminos que pueden estar conduciendo en estos momentos a las situaciones de pobreza y marginación extrema.

¹ Este trabajo fue presentado en París, en enero de 1996, en un Seminario internacional sobre "Les zones urbaines défavorisées, leur diagnostics, les politiques en leur direction et la question de la justice sociale en Europe et en Amérique du nord", organizado por el C.D.S.M. (OTAN) Quiero agradecer a Jacques Donzelot y a Marie-Christine Jaillet, responsables del Seminario, la gentileza que tuvieron al invitarme a participar en esta investigación internacional.

1. La pobreza en España.

Desde mediados de los 80 hay una oleada de estudios sobre la pobreza en España. No es que antes no los hubiera ni, mucho menos, que no hubiera pobreza. Pero el fenómeno adquiere especial relevancia social y científica.

Como señalan Aguilar, Gaviria y Laparra² es posible que la puesta en marcha en las Comunidades Autónomas de los programas de rentas mínimas, a partir de 1985, haya tenido el mérito, entre otras cosas, de iniciar un debate público sobre la exclusión social y su tratamiento.

En el último Informe Sociológico sobre la situación social en España de la Fundación FOESSA³ hay al menos tres capítulos que hacen referencia a la pobreza y la desigualdad en España.

Los distintos estudios, con las más diferentes metodologías, son consistentes en señalar que en España hay en torno a un 18/20% de pobres, es decir, personas que están por debajo del 50% de la renta monetaria o el gasto medio per capita.⁴ Y que la variación en estos últimos años no ha sido significativa como puede verse en este pequeño resumen de varios estudios:

NIVELES DE POBREZA VIA RENTA Y VIA GASTO EN TRES INVESTIGACIONES RECIENTES

	INE		L. AYALA Y OTROS		FOESSA'93	
	<i>Hogares</i>	<i>Personas</i>	<i>Hogares</i>	<i>Personas</i>	<i>Hogares</i>	<i>Personas</i>
Renta 1981	—	—	16.2	18.4		
Renta 1991	—	—	13,0	15.1	16.4	20.16
Gasto 1981	19.5	20.5	19.7	19.6	—	—
Gasto 1991	19.7	18.9	18.6	17.6	—	—

Nota: elaboración personal a partir de la información facilitada en FOESSA-93

Para acercarnos al concepto más ajustado de exclusión social, se distingue entre distintos grados de pobreza. Así resulta la siguiente distribución:

² Manuel Aguilar, Mario Gaviria y Manuel Laparra: "Las rentas mínimas de inserción de las Comunidades Autónomas" en Documentación Social nº96: *La pobreza en España, hoy*. Madrid.1994, pgs. 201-222.

³ *V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Fundación FOESSA. Madrid. 1994.

⁴ En el V Informe Foessa (pg. 297) se presenta una tabla con los datos de 11 estudios sobre la pobreza desde 1980 hasta 1993.

NIVELES DE POBREZA SEVERA Y MODERADA EN % DE FAMILIAS
Y PERSONAS⁵

	<i>Familias</i>	<i>Personas</i>	<i>Renta</i>
Pobreza severa	2.26	3.64	0.59
Pobreza relativa	14.18	16.52	6.24
Total bajo el umbral del 50%	16.44	20.16	6.83
Población no pobre	83.56	79.84	93.17
Total	100.00	100.00	—

FUENTE: Elaborado a partir de la Encuesta FOESSA' 93

La Encuesta de FOESSA pone de relieve algunas características de la población pobre:

- *considerando la edad*, la incidencia de la pobreza severa es más alta en los grupos de edad 45-64 años y en los más de 75. Sin embargo, la pobreza moderada se da en mayor medida en todos los grupos de edad por encima de 55.

- *considerando el estado civil*, la incidencia de la pobreza severa es más alta entre los separados y viudos, mientras que la moderada se da por igual en todos los grupos, salvo en el de solteros que es más baja y los viudos que es más alta.

- *considerando la relación con la actividad*, la incidencia de la pobreza severa es más alta especialmente entre los parados que están buscando trabajo y las amas de casa y la pobreza moderada entre los parados que buscan empleo, las amas de casa, los rentistas, los pensionistas y los parados que no buscan trabajo, por este orden.

- *considerando la categoría ocupacional*, la incidencia de la pobreza severa es más alta entre los agricultores y pescadores, los no cualificados y los cualificados de la construcción y la industria pesada; la pobreza moderada es igualmente más frecuente entre esas mismas ocupaciones pero también aparecen los empresarios autónomos.

- *considerando el nivel de estudios*, la incidencia de la pobreza severa es más alta especialmente entre los analfabetos y también entre los que no tienen estudios o sólo tienen los primarios incompletos; en el caso de la pobreza moderada se repite la situación que en este caso alcanza también a los que sólo tienen el primer grado de enseñanza.

⁵ Se entiende por pobreza severa la situación de ingresos por debajo del 25% de la renta media per capita y la pobreza moderada, entre el 25% y el 50%.

- *considerando las condiciones de vivienda*, la incidencia de la pobreza severa es más alta entre las familias que ocupan viviendas con menos de 20 metros cuadrados por habitante, pero especialmente las que tienen menos de 15; esta situación se repite en los casos de pobreza moderada.

- *considerando la tipología de barrio*, la incidencia de la pobreza severa es mucho mayor en el suburbio, pero también es más alta que la media en los barrios antiguos deteriorados y en los barrios obreros deteriorados y, en menor medida, en los pueblos pequeños.; la pobreza, en general se da con más frecuencia en estos mismos tipos de hábitat pero también es más alta en todo tipo de barrios, salvo en los residenciales.

Está apareciendo un nuevo tipo de pobreza. La crisis económica se ha hecho presente y va dejando notar sus consecuencias. La falta de trabajo, el paro sin subsidio y las bajas pensiones constituyen el componente mayoritario de la miseria. Considerando también la pobreza moderada, habría que añadir que la pobreza ha entrado en el mismo mundo del trabajo, Los bajos sueldos, los trabajos mal remunerados, unidos a una familia numerosa, sitúan a una parte significativa de la población obrera por debajo de los umbrales de pobreza.

Lo que ha ocurrido en la década de los 80 ha sido un cambio de rostro de la pobreza. Disminuye el peso relativo de los jubilados y ancianos y se incrementa fuertemente la presencia de personas sin experiencia laboral, de parados de larga duración, de trabajadores mal remunerados, de mujeres solas con hijos y de ancianos muy mayores. Todo ello está en relación con el crecimiento del desempleo y los cambios en las estructuras familiares.

Ha disminuido el porcentaje de pobreza severa. No como resultado de mayores ingresos por vía laboral, sino de una mayor asistencia económica del Gobierno a los desempleados y a los ancianos que no cotizaron o con prestaciones de muy poca remuneración. Pues bien, mejorar los niveles de pobreza severa por estas vías y mantener una protección sin integración laboral, no implica eliminar los riesgos, pues una variación en esa precaria protección hará retornar los niveles anteriores de pobreza severa, además de significar que se puede consolidar una población dependiente de los subsidios públicos.

La mayor dimensión de la franja de pobreza moderada es resultado de un doble proceso: por una parte la población subsidiada no supera el nivel de precariedad y se mantiene en la pobreza mode-

rada; por otra parte esta franja de pobreza moderada ha recibido al sector denominado "nueva pobreza", consecuencia de la reestructuración económica (mano de obra cualificada, despedidos por razones económicas o jóvenes con cualificación pero con dificultades para afrontar una situación agravada por los préstamos u otros compromisos adquiridos en momentos de prosperidad).

Los límites entre integración, pobreza y exclusión cada día son más débiles y sus fronteras más fluidas gracias a la inestabilidad económica, los cambios tecnológicos y la flexibilidad en el mercado de trabajo.

2. La exclusión observable

La precariedad económica no es el único de los indicadores de la pobreza. Pero sí es el que tiene mayor importancia y de él derivan o le acompañan otros males que en conjunto profundizan el problema y caracterizan la exclusión como un conjunto de "polipatologías sociales"⁶.

Cabe resaltar, además de la falta de recursos económicos mínimos, la falta de trabajo y las dificultades para encontrarlo, reforzadas por un bajo nivel educativo y profesional, un difícil acceso a los servicios sanitarios, la falta o precariedad de vivienda, etc.

Para realizar una aproximación al fenómeno de la exclusión de forma empírica, Aguilar, Gaviria y Laparra⁷ hacen un estudio de lo que denominan "exclusión observable".

Desde que en 1985 el Gobierno de Euskadi puso en marcha el primer programa de rentas mínimas, prácticamente todas las Comunidades Autónomas (CCAA) españolas han implantado programas similares. Se trata de ofrecer a la población en peores situaciones de marginación una prestación económica asistencial que, en la mayoría de los casos va acompañada de otros programas de apoyo a la inserción social. Estudiando los datos que facilitan las distintas CCAA sobre los beneficiarios de estos programas

⁶ Francisco Javier Alonso Torrén: "La pobreza acumulada y la marginación social y/o "exclusión social" en Documentación Social nº 96. Madrid. 1994. pgs.159 y ss.

⁷ Manuel Aguilar, Mario Gaviria y Manuel Laparra: "El salario social en las Comunidades Autónomas" Capítulo 9.6 del referido V Informe FOESSA, pgs. 1525-1546.

se puede tener una idea más exacta de las características de la exclusión en España.

Estos datos resultan un buen observatorio de las situaciones de exclusión y de las poblaciones que las padecen. Aunque se trata de un observatorio con sesgos, como reconocen los autores⁸, el conocimiento de la población atendida por las rentas mínimas, "la exclusión observable", nos ofrece una imagen aproximada de las poblaciones excluidas bastante más rica y detallada que la que se ha podido conocer hasta ahora a través de encuestas y estadísticas.

Plantean, en primer lugar, la existencia de tres rasgos de interés:

a) el tamaño es reducido: entre el 1 y el 3% de los hogares⁹. Aunque el desarrollo de los programas, aún muy jóvenes y la supresión de ciertos mecanismos restrictivos haría aumentar el número.

b) es una población muy heterogénea. Incluye personas solas, hogares numerosos y familias monoparentales, jóvenes y prejubilados, inmigrantes interiores y grupos étnicos minoritarios, personas de trayectoria relativamente integrada que pasan por un bache y personas marginalizadas.

c) la exclusión se extiende por la mayor parte del país, pero presenta una fuerte concentración en determinadas barrios (periferias metropolitanas, zonas de chabolismo, centros históricos...) Indudablemente tiene un perfil urbano, pero está "microlocalizada": una barriada, una calle, incluso un portal.

⁸ Para valorar adecuadamente la información debe tenerse en cuenta que: a) no aparece la población menor de 25 años, salvo que tengan cargas familiares, ni los mayores de 65 porque perciben pensiones no contributivas y están fuera de estos programas de ingresos mínimos; b) las personas y familias con mayor relación con los servicios sociales suelen estar sobrerrepresentadas; c) los programas que ponen el acento en la inserción laboral suelen primar a las personas con capacidad de incorporarse al trabajo; d) hay otros criterios restrictivos como la nacionalidad, el tiempo de residencia en la Comunidad Autónoma, la incompatibilidad con otras prestaciones, etc.; e) el criterio básico para acceder es un baremo de renta mínima familiar y no siempre exclusión social y carencia de renta se superponen.

⁹ En la Tabla 9.94 de la pag.1539 se hace referencia a distintos tipos de perceptores de ayudas de rentas mínimas y se contabiliza un total de 36.383 perceptores en 1992 en el conjunto de CCAA que ofrecen estos programas. En la Tabla 9.95 de la misma página se presenta la proporción que significa esta cantidad sobre la población de 25-64 años (0,19% para todo el país) y sobre el total de hogares (0,35%).

En segundo lugar, subrayan algunas características de la población excluida resultado del enfoque desde distintas perspectivas, de las que me interesa resaltar estas dos:

1. según el tipo de hogares perceptores:

a) hogares de *mujeres solas con cargas familiares*, que suponen un porcentaje muy importante en todos los programas: entre un 35 y un 45% cuando su peso relativo en el conjunto de los hogares no pasa del 10%. Se trata de personas que se ven atrapadas entre el coste de mantener ellas solas a sus hijos y las dificultades de inserción en el empleo por su escasa cualificación y experiencia profesional. Se distinguen dos subgrupos: las que tienen más de 40-45 años con más número de hijos y sin relación anterior con el empleo; y las que tienen entre 20 y 40 años, con cierta experiencia laboral y, al menos, con estudios primarios.

b) *personas solas, en su gran mayoría varones y de edad más avanzada, por encima de los 45 años*. Son desempleados desde hace tiempo, a menudo con problemas de alcoholismo y salud mental. Bien conocidos por albergues de transeuntes y comedores sociales. Suponen entre un 20 y un 30% de los hogares atendidos, siendo su peso en la población general no superior al 13%.

c) *familias, en general numerosas, que viven alrededor de actividades económicas marginales* (venta ambulante, chatarra) y en espacios marginales (chabolas, remolques, cuevas) o proceden de ellos tras su realojamiento. En general son etiquetados como gitanos aunque no todos ellos lo sean. Es difícil estimar su peso en general, pero en el caso madrileño y vasco se acercará al 10%.

d) *familias que padecen múltiples problemas sociales, económicos y en ocasiones de salud*, en general clientes tradicionales de los servicios sociales. En estos hogares se acumulan el paro de larga duración con conflictos familiares y con frecuencia problemas de alcoholismo y salud mental.

Estos cuatro grupos no agotan la variedad de situaciones. Bordeando los programas, y en ocasiones incorporados a los mismos, aparecen drogodependientes en proceso de reinserción, enfermos avanzados o en tratamiento del sida, etc.

2. según los grados de exclusión del empleo.

a) un primer grupo formado por personas que no presentan problemas graves de marginación, que *pueden trabajar pero no tienen*

empleo y tienen una capacidad muy baja de competir por los empleos. Son personas perfectamente integrables en el empleo siempre y cuando adquieran las destrezas y los elementos de competitividad que hoy les faltan. Pero los mecanismos habituales de formación para desempleados no alcanzan a estas personas, bien por no adecuarse a sus niveles de formación básica, bien por no encaminarles hacia empleos en los que tengan verdaderas oportunidades, o por otros problemas de acceso a los mimos (exigencia de estudios previos, etc.) En este grupo son frecuentes las mujeres solas con cargas familiares, parejas jóvenes, etc.

b) un segundo grupo está formado por personas que, sin padecer tampoco problemas de grave marginación social, *están excluidas de forma casi definitiva del mercado de trabajo real, sobre todo por su edad.* Son desempleados de más de 45-50 años, que no pueden percibir las prestaciones de desempleo porque su carrera profesional ha sido muy poco constante y tampoco pueden acceder aún a la jubilación por falta de edad y también mujeres de edad media sin experiencia laboral anterior.

c) un tercer grupo está formado por personas en edad laboral, pero *excluidas del mercado de trabajo por una acumulación de problemas personales, sociales, de salud, etc., que los convierten en minusválidos sociales.* No son minusválidos físicos ni psíquicos ni sensoriales, pero de hecho son incapaces de desarrollar un trabajo normal. Son frecuentes en este grupo personas con alcoholismo o problemas relacionados con la salud mental.

d) por último, quedan los grupos que *presentan problemas de marginación social importantes.* En estos casos su presencia en la renta mínima es síntoma de un problema de integración (o, en ocasiones, de integración patológica) en la sociedad que va mucho más allá de la simple carencia de ingresos. Son grupos muy heterogéneos: desde la población chabolista marginal, los usuarios típicos de los servicios sociales con muchos y variados problemas, que han establecido una relación de dependencia con los servicios, hasta los enfermos mentales crónicos.

Cabe decir como conclusión que tenemos una exclusión observable:

a) muy reducida en número pero que, en la medida que maduren los programas de rentas mínimas y se suavicen las condiciones de acceso, terminará incluyendo a toda la población bajo pobreza severa que hemos estudiado, es decir, en torno al 2-2,5% de la población.

b) muy relacionada con las dificultades de acceso o mantenimiento en el mercado de trabajo que en España es muy reducido y cada vez más flexible y precario, es decir, acoge a muy poca gente y la expulsa con enorme facilidad.

3. La exclusión en el contexto socioeconómico español.

La integración de la economía española en la mundial y, por lo tanto, en la europea ha sido siempre problemática por la debilidad y dependencia de nuestro sistema productivo. Sólo en los últimos años, con la recuperación del sistema democrático y la integración en la Unión Europea se reduce aparentemente el retraso secular.

- crecer para repartir

Sólo el primer gobierno democrático, en los Pactos de la Moncloa de 1977, pudo hacer frente a los problemas económicos de la primera crisis del petróleo del 73. Empezó a controlarse la inflación que estaba a un 23%, pero el desempleo crecerá desde un modesto 5.7% al comienzo de la transición política hasta el 16.8% cuando el PSOE llega al poder en 1982. El Partido Socialista en aquel momento consideraba insoportable para un país democrático ese nivel de desempleo.

Su objetivo declarado prioritario sería crear empleo. Mejor, crecer para repartir. Por ahí vendría el empleo. ¿Cómo hacerlo? Controlando la inflación y dejando el resto en manos de aquellos que mejor podían hacerlo. Los empresarios.

La profesora Miren Etxezarreta ha caracterizado así la estrategia socialista¹⁰: en torno a dos ejes fundamentales: la opción por el capital privado como base de la recuperación y elemento dinamizador clave y la internacionalización de la economía.

La opción por el capital privado significa confiar la recuperación económica en las fuerzas del mercado, minimizar el sector público como agente directo y estimular el beneficio privado como motor de confianza según la ecuación "más beneficios privados=más inver-

¹⁰ Ver Miren Etxezarreta: "La economía política del proceso de acumulación" en M. Etxezarreta (coord): *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Icaria./Fuhem. Madrid. 1991.

sión=más empleo". Si la inversión no provenía de nuestros propios empresarios se facilitaron las cosas al capital exterior, sin ejercer un mínimo control sobre la dirección de esas inversiones. "Muchos empresarios españoles, señala un estudio de Luis de Velasco de 1989¹¹, aprovecharon el interés del capital extranjero por entrar en España, para ceder rápidamente sus empresas al mejor postor. Una fiebre vendedora que ha situado a España como cuarto país vendedor de empresas en el mundo, llegando a identificarse el buen empresario con el que mejor vende su empresa". Otro estímulo para el empresariado español fue el pase a la economía sumergida. La tolerancia por parte del propio Ministro de Economía llegaba a aceptar como "comprensible" que los empresarios aprovechen las ventajas de una semiclandestinidad tolerada ya que esto les permite ser "competitivos" y mantener el empleo. Es el empresario, creador de riqueza, que se estuvo consintiendo, cuando no impulsando desde una política económica que debía crecer a cualquier precio, en las condiciones económicas internacionales que nos venían dadas.

El segundo eje de la estrategia era la internacionalización de la economía, también a cualquier precio. Estuvo particularizada en la integración en la Comunidad europea. Según algunos críticos un acusadísimo interés europeizador condujo a forzar unas negociaciones de adhesión que no siempre fueron satisfactorias para los intereses nacionales y menos para muchos segmentos de la economía española. Pero no se limitó sólo a la integración en Europa. La liberalización de las relaciones internacionales en general y la inserción de la economía española en la mundial ha llegado a ser considerada como "el rasgo definitorio de la economía española en el último tercio del novecientos", según García Delgado.

Cierto que la internacionalización del capital es ya un elemento constitutivo de la vida económica en el mundo. Pero hay muchas formas de situarse frente a esa realidad. Con toda probabilidad la opción indiscriminada por la liberalización económica total y su aceleración impiden una consideración adecuada de lo que debe constituir el objetivo central de la vida económica: el mejor nivel y calidad de vida de los ciudadanos del propio país, incluso de todo el mundo. Implica, por el contrario, la subordinación del país a las

¹¹ Ver Luis de Velasco. "La insoportable gravedad del déficit exterior" en ICE, nº 676/677. Dic.89/Enero. 90., pg. 19

fuerzas más poderosas del mundo que actúan a su antojo sin atender a ningún tipo de principio ni control democrático, como es natural y ha señalado Alvin Toffler.¹²

Estos condicionantes y la pérdida de autonomía, asumida positivamente por el gobierno socialista para la integración de la economía española en el mundo y también en Europa, han tenido consecuencias muy negativas para la actual situación económica y social en España. Y ha reducido la inflación aunque todavía está alejada de los requerimientos de Maastrich.

- algunos resultados contradictorios.

Asumiendo que la secuencia de objetivos era crecer para crear empleo para repartir, podemos hablar de los siguientes resultados.

a) sólo se logró *un cierto crecimiento a partir del año 85*. En 1975 España había logrado alcanzar el 79.2% de la media del PIB per cápita europeo. Desde 1975 hasta el 85 el PIB/per cápita español bajará hasta, más o menos, el 70% del comunitario. Entre el 85 y el 92 vuelve a subir hasta el 76.3%¹³. Se ha conseguido un cierto crecimiento de acercamiento a Europa, que todavía no alcanza el conseguido en 1975.

b) otra cosa es *el problema del empleo*. Es el más grave de la economía española reconocido así por todo el mundo. Ya se sabe cómo hoy no siempre el crecimiento significa más empleo. No es lo peor tener una tasa de paro en torno al 20 % de la población activa. Además, la tasa de actividad es de las más bajas de Europa, sólo el 49% de la población es población activa según la Encuesta de Población Activa (EPA) de 1993. Siempre por debajo del 65% de actividad masculina y por debajo del 35% en la femenina.

Se dice que hay una diferencia notable entre la forma de afrontar la crisis en Estados Unidos y Europa. Allí prefieren tener trabajadores pobres y en Europa preferimos tener parados, gracias al establecimiento de un salario mínimo, la protección por desempleo y la creación de puestos de trabajo en el sector público. Es posible que haya que señalar próximamente cómo el modelo español equidista de los dos. Como señala un estudio de Luis Toharia¹⁴, en 1982 tan sólo el 10% de los asalariados tenían un contrato temporal, esa

¹² Alvin Toffler. *El cambio del poder*. Plaza y Janés. Barcelona. 1990.

¹³ Son datos del Informe económico del BBV de agosto de 1993.

¹⁴ Puede verse en Carlos Alonso Zaldivar y Manuel Castells: *España, fin de siglo*. Alianza Editorial. Madrid. 1992, pg. 127.

proporción llegó al 31% en 1991. Las nuevas medidas propuestas por el Gobierno y que provocaron la huelga de enero del 94 harán aumentar esta proporción, abaratando aún más los salarios al romper la condición del salario mínimo para los contratos de aprendizaje que incluirán hasta los jóvenes de 28 años. Es posible que sigamos teniendo parados (hasta que no se supere después de 95 la oleada de cohortes de jóvenes resultado del baby boom que se prolongó en España hasta 1977, primer año en que hay una clara caída de la natalidad), pero es seguro que tendremos trabajadores pobres.

c) hablando, en fin *de redistribución*, haremos referencia también a la pobreza. Nuestro PIB es menor que la media del europeo. Además está peor repartido.

Un estudio de la Confederación Europea de Sindicatos evidenciaba cómo el sueldo base español de 1994 era dos veces menor que el holandés, belga o francés, dos y media menor que el alemán y tres veces menos que el danés.¹⁵

Un grupo de expertos del Instituto de Estudios Fiscales¹⁶, comparando la situación española con la de algunos países más desarrollados de la OCDE, señala cómo en 1980 España era el país que tenía peor la distribución de su renta: el índice Gini de concentración de la riqueza en España era 0,337 siendo el de EEUU, 0,329, el de Canadá, 0,310 y el de Suecia, el mejor, de 0,194. Un 20% de hogares en España disfrutaba del 42% de la renta en términos de gasto y el 20% de hogares peor situados disfrutaba de únicamente el 6,7%.

Diez años después habíamos aventajado sólo a Estados Unidos pero el 20% de hogares más ricos disfruta aún del 40.9% de la renta y el 20% de los más pobres, el 7.2%: los más ricos sólo habían cedido dos puntos y los más pobres sólo habían ganado medio. La mejora ha sido corta pero significativa en comparación con los cambios hacia la concentración en el resto de países. Como señalan los autores "en España, las fases de ajuste y recuperación de la economía han coincidido con el desarrollo de la protección de los parados y de la tercera edad, colectivos que tradicionalmente

¹⁵ Carlos Celaya. Sueldos en crisis. El País. 6/3/94.

¹⁶ Luis Ayala y otros. "La redistribución de la renta en España dentro del marco de la OCDE". *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta. Fundación Argentaria*. Cuadernos de actualidad. Hacienda Pública española. 5/1993. Las referencias son de las pgs 201 y 199.

representaban una población muy vulnerable, contrarrestando parcialmente los efectos negativos de la crisis y el fuerte aumento del desempleo. En ambos casos se ha ampliado la cobertura de la protección junto a un proceso progresivo de revalorización de las prestaciones... No obstante, pese al signo positivo de esta evolución, hemos de resaltar que el grado de desigualdad de nuestra distribución está todavía entre los más altos del conjunto de países considerados" (pgs. 201 y 199)

Por lo que se refiere a los niveles de pobreza, el mismo estudio recoge los datos señalados anteriormente. España en 1980 tenía alrededor de un 20% de personas por debajo del umbral de pobreza del 50% de la renta per cápita, mientras que EEUU tenía el 19%, Suecia el 5.5%, Alemania, 7.6%, Holanda 9.3 y Francia, por ejemplo, el 13,5. En 1990, la situaciones respectivas eran: España, 17.6, EEUU 22.6, Suecia 6.5, Alemania 8.7, Holanda 8.9, y Francia 13.1. España había luchado contra la pobreza mejor que otros países, pero las situaciones de partida eran considerablemente peores y lo siguen siendo las actuales.

La modernización de la economía española se ha orientado a ganar competitividad a corto plazo por la vía de reducir costes salariales y sociales y disciplinar a la clase trabajadora con una alta tasa de desempleo y la amenaza constante del despido. La creciente aparición de "empleos de baja calidad"¹⁷ aumenta el número de pobres no como resultado de su exclusión del mercado de trabajo sino precisamente por su peculiar forma de participación en él.

4. Exclusión en la ciudad

La ciudad, como un producto social de la actividad humana, tiende a reproducir el modelo jerárquico y la estructura social de esa sociedad y especialmente sus manifestaciones de exclusión social. No de una forma mecánica sino como resultado de complejos procesos de mercado y de las propias políticas públicas.

¹⁷ Se hace referencia a empleos de muy baja remuneración, poca estabilidad y también a los de tiempo parcial, sobre todo cuando no son fruto de la elección del trabajador. Rafael Muñoz de Bustillo hace un análisis de su crecimiento en España y sus repercusiones negativas no sólo en relación con la pobreza sino también con la competitividad. Muñoz de Bustillo: "Salarios, desempleo y calidad de empleo" en Varios Autores: *La larga noche neoliberal. Políticas económicas de los años 80*. ICA-RIA. Madrid. 1993.

Se calcula que más de 4.5 millones de españoles cambiaron de residencia en España en los años 50/60. El éxodo rural se dirige fundamentalmente hacia ciudades de más de 100.000 habitantes. Esas ciudades carecían del equipamiento mínimo para ofrecer unas dignas condiciones de vida. No faltaba trabajo en muy diversas industrias, pero tampoco barriadas de chabolas miserables en los suburbios. Este modelo de concentración urbana en grandes aglomeraciones responde a un tipo de concentración industrial en el territorio que, como señala el profesor Linz ¹⁸, no tiene paralelo en países como Suiza, Bélgica, Holanda y, con algunas excepciones, Alemania Occidental. Se parece más al de algunos países hispanoamericanos. Incluso en la Italia del norte la industrialización está más extendida territorialmente que la española.

Pero la situación de marginación y aún exclusión social y urbana que se produce en las grandes ciudades españolas en los años 60 es una situación de paso. Los emigrantes interiores que han venido del pueblo y están en la chabola del suburbio tienen trabajo, esperanza y expectativas de movilidad, de progresar y comprarse el pisito. Incluso en la década del 70 se desarrollará un poderoso movimiento ciudadano, capaz de articular los intereses y la protesta cada vez más aguda de esta población "excluida" que reclama el "derecho a la ciudad": vivienda, servicios, espacios públicos, participación democrática, derecho a ser ciudadano en igualdad de condiciones.

La conquista de la democracia en 1977 y particularmente las elecciones municipales de 1979 constituyen el momento más alto de esta forma de reivindicación de la ciudad y de integración de todos los sectores ciudadanos. Los primeros ayuntamientos democráticos dan un vuelco a la concepción de la ciudad y de integración ciudadana: se construyen infraestructuras en los barrios, se mejoran los transportes, se hacen parques, se ofrecen servicios, se celebran fiestas auténticamente populares.

Incluso se remodelan barrios enteros, marginales, deteriorados, con infravivienda, sin servicios....Es el caso del Programa de Remodelación de Barrios, impulsado por las Asociaciones de

¹⁸ Juan José Linz. "El legado del pasado y el cambio social" en J. Linz y otros: *España: un presente para el futuro*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid. 1984., pag. 67 y ss. Señala el profesor cómo hay poblaciones como Portugaleta con 14.709 personas por Km cuadrado, o como Sestao con 10.084, Barcelona con 17.879, Santa Coloma con 15.136, etc. mientras Berlín Occidental tiene 4.400, Munich, 4.200, Hamburgo, 1.980.

Vecinos de Madrid en 1979, del que copiarían otras ciudades españolas. "La experiencia más significativa, incluso a nivel continental, ... obligado punto de referencia tanto por su importancia cuantitativa (150.000 personas realojadas), como por la diversidad de aspectos cualitativos desarrollados en un total de 28 promociones de vivienda con muy diversas tipologías de edificios y niveles de participación y satisfacción residencial"¹⁹ Fue el movimiento vecinal el que impulsó procesos de integración social y urbana superando las condiciones miserables de viviendas y barrios enteros creados de la nada, verdaderos suburbios fruto del crecimiento desordenado de los años 60 en plena dictadura.

El impulso ciudadano e integrador alcanzó hasta iniciar los programas de Realojamiento de población marginada, especialmente gitanos, que se llevan a cabo en distintas ciudades en la primera mitad de los años 80. Pero los resultados no fueron los mismos. Como señala el mismo autor citado para el caso de Madrid, "casi nadie duda hoy que el realojamiento es un aspecto fundamental para superar situaciones de marginación endémica y así lo demostró la experiencia de Barrios de Remodelación, pero también sabemos que la vivienda es aquella condición necesaria, pero no suficiente, para la dignificación social de los más desfavorecidos. Los procesos de realojamiento deben procurar la creación de nuevos espacios ciudadanos, entendiendo éstos, no sólo desde el punto de vista estrictamente urbanístico, sino también desde el punto de vista de la dignificación social... adoptando medidas de superación de la cultura de la pobreza a través de un desarrollo integral de la comunidad"²⁰

En la segunda mitad de la década de los 80 han cambiado muchas cosas. Entre otras la propia composición de la población que hoy ocupa los espacios urbanos residuales y marginales y la propia política de vivienda de los gobiernos socialistas que han convertido la vivienda en un objeto de inversión y en el centro de las preocupaciones sociales de los años 80 para la mayor parte de la población. Mucho más para la población excluida.

El problema no es la falta de vivienda. A pesar del crecimiento de población, y especialmente de la urbana, si en 1980 teníamos

¹⁹ Julio Alguacil Gómez: "Veinticinco tesis sobre la complejidad del concepto de lo social en las intervenciones de vivienda pública" en Varios Autores: *Pensar la vivienda*. TALASA. Madrid. 1995, pg. 72.

²⁰ idem, pgs. 87-88

390,8 viviendas por 1.000 habitantes, en 1991 tenemos 446,4‰ y un 31,1% de viviendas desocupadas o subutilizadas²¹

El problema es de acceso. Si el coste de la vivienda en 1985 suponía un 34% de la renta salarial media, en 1991 alcanzaba el 57% incluso con bonificaciones.

Por otra parte, la vivienda pública es escasísima (sólo 3% de la vivienda iniciada en el año 91 era vivienda pública) y los ayuntamientos tienen muy limitada su capacidad de actuación por el fuerte endeudamiento adquirido en los primeros años de la democracia.

Las políticas de vivienda y la presión del mercado de carácter predominantemente inversor y especulativo han forzado la tendencia natural de los procesos de segmentación de la ciudad hacia el deterioro creciente de algunas zonas de los centros y las periferias urbanas:

- la presión especulativa abandona la conservación de las viviendas, especialmente en las áreas de los centros históricos, a la espera de tiempos mejores: estas zonas se deterioran.

- la crisis económica, el desempleo y, paradójicamente, la llegada de inmigrantes extranjeros del Tercer Mundo, atrae hacia estas áreas a la población de menores recursos así como a la construcción de chabolos en la periferia.

- cuando los ayuntamientos tienen que intervenir alojando a la población sin recursos o construyendo viviendas para ellos lo hacen en las áreas más baratas, o sea, más deterioradas. Por ejemplo, El Servicio Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza en los primeros años 80 realojaba a la gente marginada en pisos alquilados en el casco histórico, sin seguimiento ni control con lo que se ha reforzado el deterioro de esas áreas.

- la inversión privada nunca actúa en estas áreas si no consigue un desalojo previo, una "limpieza" total de la población marginada.

- el proceso se realimenta a sí mismo.

De esta manera el modelo de desarrollo urbano condena a la marginalidad residencial a ciertos segmentos de la población, convertidos en reserva de mano de obra.

En este momento no se ven síntomas de evolución de estos grupos de chabolistas o habitantes de los centros deteriorados hacia zonas intermedias de la ciudad como ocurría en los años 60. Ni

²¹ Ver Manuel Valenzuela Rubio. "La vivienda", en *V Informe FOESSA*. Madrid. 1994.

estos grupos generan movimientos reivindicativos para salir de su situación como en aquellos años. En el mejor de los casos son objeto de compasión y apoyo solidario por otros grupos sociales que no viven personalmente esos problemas. Lo más grave de todo, tampoco hay perspectivas económicas como las había en los años 60.

En esta situación sin horizonte las zonas urbanas de exclusión, especialmente los asentamientos gitanos y de inmigrantes extranjeros pobres de muchas ciudades españolas, corren el riesgo de convertirse en guetos sin posibilidad de integración urbana, laboral ni cultural²².

Cerradas la vías de movilidad social, de integración social, se está alimentando la posibilidad cierta de estallidos sociales incontrolados y sin objetivo, como señala J.K. Galbraith, por la falta de inteligencia de la cultura de la satisfacción.²³

5. Políticas sociales y exclusión social

En España las políticas sociales típicas de un Estado de Bienestar democrático se han desarrollado muy tarde y con notable precariedad. La Constitución democrática de 1978 obliga a desarrollar estas políticas en medio de una aguda crisis económica mundial y cuando algunos países con políticas sociales más generosas han empezado a revisarlas.

De ahí que las características más importantes del modelo español sean precisamente:

a) el intento de universalizar todas las prestaciones para que lleguen al conjunto de la población: especialmente en educación, asistencia sanitaria y, más recientemente, pensiones no contributivas y garantía de ingresos mínimos.

b) la debilidad con que se han desarrollado estas prestaciones, con problemas de calidad en los servicios educativos y sanitarios y con cantidades muy bajas en las prestaciones económicas de desempleo, pensiones e ingresos garantizados. Muchas veces estas prestaciones económicas están por debajo de la línea de pobreza moderada en el caso de las prestaciones contributivas y ligeramente por encima de la línea de pobreza severa en el caso de las prestaciones asistenciales, es decir, no contributivas, como se

²² Ver el mismo autor, en la pag.1686 del Informe FOESSA V.

²³ J.K. Galbraith. *La cultura de la satisfacción*. Ariel. Madrid. 1992.



estuvieran pensadas únicamente para sacar a los individuos que las perciben y sus familias de las estadísticas oficiales

La comparación del porcentaje de gasto social en España con el de algunos países europeos deja las cosas bien claras:

GASTO SOCIAL COMO % DEL PIB EN ALGUNOS PAISES DE LA UNION EUROPEA

	<u>1980</u>	<u>1992</u>
Paises Bajos	30.8	33.0
Bélgica	28.0	27.8
Francia	25.4	29.2
Italia	19.4	25.6
España	18.1	22.5
<i>Europa-12</i>	<i>24.4</i>	<i>27.1</i>

Fuente: Eurostat. Luxemburgo. 1993.

c) la orientación a proteger la relación laboral o vinculada con el empleo más que a garantizar un derecho constitucional. Existe un fuerte temor a que las prestaciones disminuyan la motivación de la gente a buscar trabajo.

En esta situación la persistencia de la crisis económica con la consiguiente destrucción de empleo y la opción del gobierno por aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo no hace sino aumentar los niveles de pobreza y precariedad.

Las exigencias de la convergencia europea establecidas en Maastrich y su calendario, obligan al gobierno al control y la reducción del gasto precisamente cuando más aumentan las necesidades. Las tres huelgas generales que ha sufrido el gobierno socialista (1985, 89 y 94) han sido la respuesta de los sindicatos a las medidas de reducción del gasto en pensiones y desempleo y sobre flexibilización del mercado de trabajo. Como contrapartida se puede decir que los sindicatos obtuvieron una extensión de las prestaciones asistenciales: la ampliación de la prestación asistencial por desempleo de larga duración o por necesidades familiares, las pensiones no contributivas a los mayores de 65 años y la implantación de las rentas mínimas de inserción por parte de las Comunidades Autónomas.

Pero de esta manera se construye un Estado de Bienestar de varios niveles o categorías²⁴:

²⁴ Gregorio Rodríguez Cabrero: "Integración, asistencialización y exclusión en el Estado de Bienestar" en Varios: *La larga noche neoliberal*. Icaria. Madrid. 1993, pag. 275

- por una parte "un Estado de Bienestar al que acceden las clases medias urbanas, profesionales y clase obrera cualificada con poder de negociación" Estos sectores presionan por una mayor calidad en las prestaciones y un mayor margen de libertad para elegir dentro de los servicios públicos o entre éstos y los privados. En algunos servicios de implantación territorial, como son los sanitarios y los educativos esta presión por la libertad de elección conduce al abandono y consiguiente deterioro de los servicios de aquellas áreas urbanas más marginales o en proceso de marginación.

- por otra parte, un Estado Asistencial que puede ser definido "como un segundo escalón institucional para proteger a todos aquellos excluidos del mercado de trabajo o trabajadores precarios que agotan con rapidez sus prestaciones contributivas o no logran una carrera de seguro" Es un sistema de protección de estricta supervivencia para importantes grupos de población y claramente diferenciado de la calidad de las prestaciones del primer nivel.

Esto supone el aumento de las desigualdades por lo reducido de las prestaciones y el riesgo permanente de engrosar las franjas de pobreza y marginalidad. Por otra parte, es el reflejo de la concepción restrictiva con la que se está construyendo el Estado de Bienestar español tan alejado de la concepción clásica de la socialdemocracia²⁵

La política más específica de lucha contra la pobreza y la exclusión tiene las mismas deficiencias. El programa más típico y reciente es el del llamado en España "salario social" o ingreso mínimo garantizado. El incremento del paro, la escasa duración temporal de la prestación del seguro de desempleo y la dificultad cada vez mayor, especialmente entre algunos colectivos, de acceder al empleo, y sobre todo, al empleo con contrato, así como la presión de los sindicatos, obligó a los Gobiernos Regionales a poner en marcha estos programas:

- dirigidos a las familias más que a los individuos, que no pueden disfrutarlo al margen de la familia si conviven en ella, como es el caso de los jóvenes.

- de muy baja cuantía económica, en el límite del 25% de la mitad de la renta media per capita, en una unidad familiar de dos

²⁵ José María Zufiaur, Presentación del libro colectivo: *La larga noche neoliberal. Icaria*. Madrid. 1993, pg. 13.

miembros, mostrando la desconfianza hacia los pobres, como si lo fueran porque "no quieren" encontrar trabajo.

- en la mayoría de las Comunidades Autónomas incluye programas de inserción, en algunos casos mediante la firma previa de un contrato entre la Administración y el que va a recibir el salario social. A medio camino entre el derecho a la integración y la contrapartida por la ayuda recibida. Como si la responsabilidad de la situación de pobreza fuese del pobre, cuando "las evidencias empíricas disponibles revelan claramente que los itinerarios de pobreza están ligados en un porcentaje muy elevado a las situaciones de desempleo o de precarización de la prestación laboral, en las que la responsabilidad individual es muy limitada."²⁶

La Administración Central vio primero con recelo la puesta en marcha de estos programas y después no ha hecho nada por apoyar su financiación de manera más uniforme entre las distintas regiones, ni ha tratado de coordinar estos programas de inserción con el Instituto Nacional de Empleo o con las políticas de vivienda y urbanismo.

La experiencia es muy reciente en el país y aún no se han desarrollado infraestructuras de apoyo para sostener los proyectos de inserción que serían necesarios. Incluso en Regiones como la aragonesa, donde es obligatorio firmar un contrato previo de inserción, la mayor parte de las veces se da la prestación sin un proyecto serio de inserción por falta de programas en tal sentido.

También hay experiencias interesantes. Según estimación de Mario Gaviria y su equipo, en el año 94 había en España entre 350 y 550 proyectos de inserción o integración, con calidades y éxitos muy diferentes y con niveles de colaboración muy variados con las rentas mínimas de inserción.²⁷ Así en Madrid, por ejemplo, se ha creado un Foro de Proyectos del Ingreso Madrileño de Inserción que reúne cuatro veces al año las entidades responsables de los proyectos con la Administración para establecer estrategias y técnicas de integración. Incluso algunos de estos proyectos han terminado convirtiéndose en empresas.

²⁶ Luis Ayala: "Los sistemas generales de rentas mínimas en Europa: logros, límites y alternativas" en *Documentación Social nº 96 La pobreza en España, hoy*. Madrid, 1994, pg. 260.

²⁷ Gaviria, Laparra y Aguilar: "Iniciativas locales y comunitarias en la lucha contra la exclusión" *III Seminario de Política Social "Gumersindo de Azcárate"*. Madrid. Octubre de 1994.

Es el objetivo que persigue en este momento una experiencia en el Ayuntamiento de Zaragoza. Un grupo de veintinueve personas que perciben el salario social han recibido un curso de pintura y han organizado un equipo de trabajo con un especialista para recuperar las fachadas del barrio. Reciben un salario superior al que recibían con el salario social, aprenden un oficio y recuperan las fachadas más deterioradas del Casco Viejo de Zaragoza, de su propio barrio. Otro programa en proyecto es limpiar y recuperar para actividades sociales solares vacíos y llenos de basura. El objetivo general es "promover el desarrollo social urbano de los colectivos más desfavorecidos del distrito" y "romper las fronteras territoriales que aíslan los espacios más ricos de la ciudad de los espacios más pobres y deteriorados."²⁸

La colaboración de entidades sociales y ciudadanas, de grupos de voluntarios en estos proyectos de inserción es uno de los elementos más positivos que se están produciendo en estos momentos en España. A veces, es la forma que tienen muchos trabajadores sociales y jóvenes profesionales de acercarse a experiencias positivas que les abran la puerta a su propia inserción laboral.

Para concluir reproduzco alguna de las propuestas que hace la responsable de Acción Social del Ayuntamiento de Madrid en relación con la experiencia del Ingreso Madrileño de Inserción²⁹:

- "En primer lugar, las rentas mínimas de inserción deberían pasar a tener un lugar propio y reconocido en el sistema español de protección social" Especialmente para lograr mejor financiación y una mayor coordinación con los servicios públicos de empleo y formación profesional, vivienda y salud.

- "Un apoyo al desarrollo de una economía social de inserción con modalidades diversas, basada en una compensación de la menor productividad de las personas en grave dificultad social"

En nuestras sociedades informatizadas y de ocio la inserción social todavía pasa por el empleo y por la vivienda. Especialmente para los más excluidos, justamente para aquellos que están más lejos de conseguirlo.

²⁸ Tomado de un proyecto para un Plan de Desarrollo Social para el Casco Viejo, elaborado y facilitado por su responsable, el sociólogo Alfredo Pérez.

²⁹ Elena Vázquez: "El programa de Ingreso Madrileño de Integración: una experiencia de lucha contra la exclusión social" en *Documentación Social nº 96 La pobreza en España, hoy*. Madrid, 1994, pg. 286.

Bibliografía

- AGUILAR, M., GAVIRIA, M. y LAPARRA, M.: "El salario social en las Comunidades Autónomas". *V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Madrid, Fundación FOESSA. 1994: 1525-1546.
- AGUILAR, M., GAVIRIA, M. y LAPARRA, M.: "Las rentas mínimas de inserción de las Comunidades Autónomas". *Documentación Social 96: La pobreza en España, hoy*. Madrid. 1994
- ALGUACIL GOMEZ, J.: "Veinticinco tesis sobre la complejidad del concepto de lo social en las intervenciones de vivienda pública" en Varios Autores: *Pensar la vivienda*. TALASA. Madrid. 1995.
- ALONSO TORRÉNS, F.J.: "La pobreza acumulada y la marginación social y/o exclusión social". *Documentación Social 96*. Madrid. 1994: 159 y ss.
- AYALA, L. y otros: "La redistribución de la renta en España dentro del marco de la OCDE". *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta. Fundación Argentaria. Cuadernos de actualidad. Hacienda Pública Española 5*. 1993.
- AYALA, L.: "Los sistemas generales de rentas mínimas en Europa: logros, límites y alternativas". *Documentación Social 96 La pobreza en España, hoy*. Madrid. 1994: 260
- DE VELASCO, L.: "La insoportable gravedad del déficit exterior". ICE 676/677. Dic.89/Enero 90, pg. 19 y ss
- ETXEZARRETA, M.: "La economía política del proceso de acumulación" en M. Etxezarreta (coord): *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Icaria./Fuhem. Madrid. 1991.
- FUNDACION FOESSA: *V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Madrid. 1994.
- GALBRAITH, J.K.: *La cultura de la satisfacción*. Barcelona, Ariel. 1992.
- LINZ, J.J. y otros: *España: un presente para el futuro*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos. 1984.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R.: "Salarios, desempleo y calidad de empleo" en Varios Autores: *La larga noche neoliberal. Políticas económicas de los años 80*. Madrid, ICARIA. 1993.
- RODRIGUEZ CABRERO, G.: "Integración, asistencialización y exclusión en el Estado de Bienestar". *La larga noche neoliberal. Políticas económicas de los años 80*. Madrid, ICARIA. 1993.

- SARASA, S. y MORENO, L.: (compiladores): *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- TOFFLER, A.: *El cambio del poder*. Barcelona, Plaza y Janés. 1990.
- VALENZUELA RUBIO, M.: "La vivienda". en *V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Fundación FOESSA. Madrid. 1994. Madrid. 1994.
- VARIOS AUTORES: *La larga noche neoliberal. Políticas económicas de los años 80*. Madrid, ICARIA. 1993.
- VARIOS AUTORES: *Pensar la vivienda*. Talasa Madrid 1995
- VÁZQUEZ, E.: "El programa de Ingreso Madrileño de Integración: una experiencia de lucha contra la exclusión social". *Documentación Social 96 La pobreza en España, hoy*. Madrid, 1994: 286.
- ZALDÍVAR, C.A. y CASTELLS, M.: *España, fin de siglo*. Madrid, Alianza Editorial. 1992.